

LATINO AMERICA FRENTE A LAS NEGOCIACIONES DE LA CONVENCION DE CAMBIO CLIMÁTICO

**Christiana Figueres, Directora
Centro para el Desarrollo Sostenible en las Américas
(CEDSA)**

La Quinta Conferencia de las Partes (COP5) de la Convención Marco de Cambio Climático de las Naciones Unidas se llevó a cabo en Bonn, Alemania, del 25 de octubre al 5 de noviembre de 1999. En ella participaron representantes de 166 países y observadores de organismos no gubernamentales y asociaciones industriales.

En la COP4 celebrada anteriormente en Buenos Aires en 1998, se acordó un plan de trabajo para implementar el Protocolo de Kioto. Durante la COP5 se acordaron los procedimientos necesarios para implementar ese Plan de Acción de Buenos Aires, estableciendo un proceso claro de decisiones con plazos de tiempo definidos.

Considerando que las expectativas para COP5 eran bajas, lo más sorprendente de la COP5 fue el interés que mostraron los países para que el Protocolo de Kioto fuera ratificado¹ para el 2002, año en que se celebrará el décimo aniversario de la Cumbre de la Tierra.

En la COP5 se discutieron varios asuntos que son de importancia para América Latina y el Caribe: la Fase Piloto de Proyectos de Actividades de Implementación Conjunta, el Mecanismo de Desarrollo Limpio, la inclusión de los proyectos de Cambio en el Uso de la Tierra y los Proyectos Forestales en el MDL, y los Compromisos Voluntarios.

Fase Piloto AIC

En 1995 se inició la Fase Piloto de las Actividades de Implementación Conjunta, que duraría hasta finales de la década de los noventa. Al llegar al término de esta fase no se contaban con las reglas claras para empezar a operar el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Por esta razón, los países latinoamericanos apoyaron la continuación de dicha fase, hasta que se lograra establecer las pautas a seguir en el MDL. Con esta decisión de la COP5 se busca minimizar la incertidumbre de invertir en nuevos proyectos, y darle oportunidad a los países que aún no habían podido participar en esta etapa para que pudieran obtener experiencia en dicho proceso.

¹ Para que el Protocolo entre en vigencia es necesario que sea ratificado por 55 países que representen el 55% de las emisiones de los países industrializados. Actualmente solamente 16 países han ratificado el Protocolo y ninguno de ellos es industrializado.

Latino América tiene 26 proyectos aprobados internacionalmente bajo la Fase Piloto. Dichos proyectos no tienen créditos bajo la Convención. Uno de los temas más difíciles es la transición entre este tipo de proyectos y los que sí van a tener créditos bajo el Protocolo de Kioto. A pesar de que algunos países se rehusan a otorgar créditos a los proyectos bajo la Fase Piloto, los países latinoamericanos apoyaron el acreditar proyectos que se realicen después del año 2000 siempre y cuando reúnan las características que defina el MDL.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio

El Plan de Acción de Buenos Aires llama al desarrollo de tres mecanismos de flexibilización: comercialización, Implementación Conjunta y el Mecanismo de Desarrollo Limpio. El MDL es el de mayor importancia para América Latina, ya que es el único que permite el acceso de países en desarrollo.

En la COP5 las discusiones sobre los mecanismos fueron bastante provechosas. Se acordó proponer las reglas del juego de los tres mecanismos para junio del 2000, con el propósito de que sean aprobadas en la COP6.² Esto conllevaría a la puesta en marcha del MDL para el año 2001.

Las naciones de América Latina apoyan la rápida puesta en marcha del MDL. Sin embargo, existe divergencia entre los países latinoamericanos en cuanto a la fecha a partir de la cual se otorgará la acreditación de los proyectos. Algunas naciones apoyan la tesis de que los proyectos que eventualmente cumplan con los criterios establecidos para el MDL puedan ser acreditados a partir del año 2000, tal y como lo establece el Protocolo. Otros países de la región argumentan que los proyectos podrán ser acreditados solamente a partir de la fecha en que finalmente se decidan todas las reglas del MDL. Este es otro asunto que debe ser definido en la COP6.

Inclusión de los proyectos Forestales y de Cambio en el Uso de la Tierra en el MDL

Las emisiones por el cambio de uso de la tierra representa aproximadamente un 22% de todas las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero. Este tema se encuentra en los artículos 3.3, 3.4 y 3.7 del Protocolo de Kioto y forma parte de los compromisos de reducción de emisiones cuantificadas de los países industrializados. Las tres actividades de cambio de uso en la tierra que son mencionadas en estos tres artículos son: aforestación, reforestación y deforestación. Sin embargo, estas actividades son vagamente definidas. Tampoco se logra definir cuáles actividades adicionales de uso de la tierra servirán como compromisos de reducción de los países industrializados.

En el artículo 12 (en el que se crea el Mecanismo de Desarrollo Limpio) del Protocolo no se incluye ni se excluye los proyectos de Cambio en el Uso de la Tierra. Es este tema el

² La Sexta Conferencia de las Partes se celebrará en La Haya del 13 al 24 de noviembre del año 2000.

que ha causado más fricción en la posición latinoamericana. Brazil y Perú se oponen a que estos proyectos sean parte del MDL por dos razones fundamentales: la dificultad de cuantificar y la falta de permanencia en la fijación del carbono. La mayoría de los países latinoamericanos están a favor de la inclusión de estos proyectos. Así lo manifestaron en la COP5 Chile, Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

Con el objetivo de tener una base científica que ayude a resolver esta diferencia la COP solicitó un reporte especial al Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), el cual presentó sus primeras conclusiones en la COP5. La versión final se espera para la inicios del 2000. Este reporte será discutido a un nivel técnico durante este año, y se tomará una decisión en la COP6.

Compromisos voluntarios

El tema sin duda más candente de la COP5 fue el de los compromisos voluntarios por parte de los países en desarrollo. El Protocolo de Kioto obliga solamente a los países industrializados a comprometerse a reducciones obligatorias, eximiendo a los países en desarrollo por su menor responsabilidad histórica. Sin embargo, la industria petrolera y automotriz de los Estados Unidos está ejerciendo una fuerte presión sobre el gobierno de ese país por lograr que algunos países en desarrollo también acepten compromisos “voluntarios” de reducción. Aducen esas industrias que en ausencia de ese compromiso la industria norteamericana perderá su competitividad.

Durante la COP5 Argentina confirmó su interés en asumir compromisos voluntarios de reducción. La delegación argentina anunció una meta de reducción del 2-10% bajo el nivel de emisiones proyectado para el período 2008-2012, dependiendo del crecimiento del PIB que tenga el país en esos años. El anuncio de Argentina la separa de la posición de los demás países del Grupo 77 y China, los cuales rechazan la presión que les quisiera poner los Estados Unidos. Sin embargo, Argentina ha aclarado que no tiene intención de entrar dentro del grupo de países industrializados con responsabilidades fijadas por la Convención y por el Protocolo, sino que busca una “tercera opción”. El nuevo gobierno argentino tendrá que decidir con cuánta vehemencia solicita esa nueva opción legal a nivel internacional.

Conclusión

Los próximos doce meses serán de arduo trabajo en el marco de las negociaciones de la Convención de Cambio Climático. Se preparan dos sesiones técnicas durante el 2000: una en junio en Bonn y la otra en septiembre en París. Como resultado de estas dos sesiones se deberá proponer a la COP6 los elementos de diseño del MDL, así como los otros componentes que permitirán la operatividad del Protocolo de Kioto. Para América Latina esto significa el inicio formal del mercado internacional del carbono. Los gobiernos de la región han laborado durante varios años por lograr la creación de este

mercado. Le compete ahora al sector privado prepararse para poder canalizar los potenciales beneficios de ese mercado hacia las economías de nuestros países.